



RESOLUCIÓN HCD N° 350/10

VISTO:

La necesidad de establecer el calendario académico de esta Facultad correspondiente al año 2011;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD 141/88 establece las pautas para la confección del mismo;-

Que en caso de extender una semana la época de febrero-marzo, es posible incrementar el lapso entre los dos turnos de exámenes, de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo de Grado;

Que la Resolución HCD N° 158/97 permite a los estudiantes que adeuden un máximo de dos materias, solicitar una fecha en la época de exámenes febrero-marzo hasta el 31 de marzo;

Que la Ordenanza HCS N° 18/97 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2011:

Preinscripciones:

- Para ingreso a 1º año en 2012: 25 de julio al 5 de agosto y del 1 al 20 de diciembre.

Inscripciones:

- Para ingreso a 1º año en 2011: 14 al 25 de febrero.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 1º cuatrimestre: 28 de febrero al 11 de marzo.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2º cuatrimestre: 1 al 12 de agosto.



Clases:

- Curso de nivelación:

Modalidad intensiva: 31 de enero al 28 de febrero.

Modalidad no intensiva y a distancia: 5 de agosto al 2 de diciembre.

- Primer cuatrimestre: 7 de marzo al 17 de junio.

- Segundo cuatrimestre: 8 de agosto al 18 de noviembre.

Exámenes:

- Curso de nivelación, ingreso 2011: 3 de marzo.

- Época Febrero-Marzo: 7 de febrero al 4 de marzo.

- Época Julio: 27 de junio al 5 de agosto.

- Época Diciembre: 28 de noviembre al 22 de diciembre.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 31 de Marzo, como así también los alumnos del Doctorado en Matemática para rendir el Examen de Doctorado.

Colación de grado: martes 10 de mayo.

ARTÍCULO 2º: Elévase al Honorable Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

ep.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.